



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTRATOS LABORALES SUSCRITOS POR SOCIEDAD REGIONAL CULTURA Y DEPORTE DE 29.06.2011 A 20.02.2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0349]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0349, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos laborales suscritos por Sociedad Regional Cultura y Deporte de 29.06.2011 a 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0349]

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 349, formulada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "contratos laborales suscritos por la Sociedad Regional Cultura y Deporte de 29.06.2011 a 20.02.2012".-----

Durante el período que solicita la información, hay contratos firmados por los diferentes representantes de la empresa que ha habido en cada momento:-----

- Del 29/6/11 hasta el 1/7/11, el representante de la empresa que firma los contratos del personal es D. Francisco Javier López Marcano. -----
- Del 2/7/11 hasta el 31/8/11, firma los contratos D. Fernando Castro Gutiérrez.-----
- Del 13/9/11 al 20/2/12 el representante de la empresa que firma los contratos del personal es D. Joaquín Solanas García. -----

Todos los contratos de personal que se formalizan (a excepción de los dos de alta dirección) son temporales y exclusivamente para atender exigencias circunstanciales, o acumulación de tareas (Modelos 402; 410; 502). -----

Tal como detallamos en documento adjunto se contrata de forma repetida a un total de 13 trabajadores cuyos contratos se suceden a medida que van surgiendo las razones que motivan tales contrataciones. -----

Ninguno de estos contratos se encuentra vigente en la actualidad.-----

Además de los contratos eventuales, durante este período se contrata bajo la modalidad de Alta Dirección al Director General de la Sociedad y al Director de Relaciones institucionales.-----

Se adjunto el Anexo."-----



ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA 349

TRABAJADOR	Firmados por D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO Del 29/6/2011 al 1/7/2011		Firmados por D. FERNANDO CASTRO GUTIÉRREZ Del 2/7/2011 al 31/8/2011		Firmados por D. JOAQUÍN SOLANAS GARCÍA Del 13/9/2011 al 20/2/2012	
	Nº DE CONTRATOS	DURACIÓN DE LOS CONTRATOS (DÍAS)	Nº CONTRATOS	DURACIÓN DE LOS CONTRATOS (DÍAS)	Nº CONTRATOS	DURACIÓN DE LOS CONTRATOS (DÍAS)
1	4	153			2	3
2	3	107			1	1
3	2	112			1	49
4	12	62			11	20
5	7	122			5	10
6	7	4			6	15
7	1	0		36	0	0
8	6	15		3	3	53
9	2	122			0	0
10	2	2			1	10
11	2	154			0	0
12	3	0		99	2	2
13	1	40			0	0
TOTAL DÍAS CONTRATACIONES EVENTUALES		893		138		163